

La libertad de cátedra

(Viene de pág. anterior)

Pensar que la contemplación de la diversidad crea agnósticos corresponde además a la idea burgués-paternalista de que el educado debe situarse en unas condiciones asépticas en las que los aspectos reales, pero negativos de la sociedad, (o lo que algunos consideran negativos), deben serle vedados. Tal concepto tiene la misma validez científica que suponer que si al niño se le dejan saborear dos platos distintos, cuando se le sitúe ante ambos se dejará morir de hambre, por ser incapaz de elegir.

Resulta además curioso que los enemigos de la pluralidad ideológica en los centros, que con frecuencia se consideran a sí mismos poseedores de verdades absolutas y eternas, tengan tan poca confianza en éstas como para no permitir que compitan, en igualdad de condiciones, con otras opciones e ideas.

Se ha dicho también, con malicia manifiesta, que pretendemos que la religión desaparezca de la escuela, por el hecho de que pro-

pugnamos una enseñanza "aconfesional", que significa, solamente, que del mismo modo que no deben existir centros adscritos a ideologías determinadas, tampoco deben existir centros de TITULARIDAD confesional. Que un centro no sea "marxista", no significa que los educados no puedan conocer en él, objetivamente, esta teoría. Que un centro no sea católico en cuanto a su titularidad no significa que en él no se pueda impartir esta religión, de acuerdo con la decisión de los padres y según avala la Constitución y el Concordato con la Santa Sede.

Pretender convertir a los profesionales de la enseñanza, católicos en su mayor parte, en "enemigos de la religión", persigue el único objetivo de dividir a los propios trabajadores. Y de confundir a la opinión pública, con el fin de frenar las transformaciones profundas que reclamamos para la enseñanza en España.

No obstante, lo que sí reivindicamos, y el mismo Concordato recoge, es la imposibilidad de que

se pueda obligar a cualquier profesional a impartir clases de religión o, simplemente, a hacer expresión pública de sus creencias particulares. Todo lo que se le puede exigir, como a cualquier ciudadano, y con especial énfasis, es que su conducta sea irreproachable desde el punto de vista moral, si bien deberá considerarse también (y aquí juega de nuevo el debate democrático en la comunidad escolar) la contingencia de algunos aspectos de la moral común.

Cosa distinta deberá ser la religión considerada como una vivencia. En este sentido, nos limitaremos a señalar las cada vez más numerosas voces que, desde el mismo seno de la Iglesia denuncian el fracaso del intento de que la vivencia religiosa se produzca en la escuela. Antes bien, señalan esos católicos, debería volverse a una situación similar a la de los primeros siglos del cristianismo, los de mayor vitalidad religiosa, en que la escuela era, solamente, un lugar de instrucción, mientras que la experiencia religiosa se re-

servaba al ámbito de la familia y de los adecuados establecimientos religiosos.

En cualquier caso, nada hay que objetar a una experiencia religiosa, en la escuela, si así lo decidiesen los padres, y siempre que, bajo ella, no se encubriesen formas de inductación política.

Quiero finalmente aclarar, que entiendo que respetar las opiniones ajenas no significa simplemente no agredir a quien piensa distinto, sino en poseer la convicción de la verdad propia no es la única e impercedera verdad, y que la libre discusión, la asimilación de ideas ajenas y la transmisión de las propias, el intercambio ideológico y, en suma, la transformación personal por el conocimiento, no sólo constituyen una exigencia para el enriquecimiento individual, sino también, y esencialmente, para la comunidad en que nos desenvolvemos, así como la base de toda pedagogía progresiva.

UNO-CINCO

Se fue Cavero, llegó Otero

Suárez sorprendió una vez más: Con el último reajuste ministerial, se fue Cavero y llegó Otero. Dejando aparte el reparto de cartteras ministeriales entre los "trepas" cercanos a nuestro Premier, sí debemos criticar la división en dos de nuestro Ministerio de Educación y Ciencia: Hoy, llamándose de Educación.

Tan sólo horas antes de conocerse el nuevo equipo, se hablaba de Fontán o de Alvarez de Miranda como

presuntos nuevos Ministros de Educación, pero parece que pocos quisieron una cartera devaluada (el pastel de "Universidad" se entregaba a González Seara).

En un coto donde desde hace muchos años reinaba la democracia cristiana (recuérdese que todos los Ministros de Franco, en la cartera de Educación, procedían de este gran grupo de presión) ha sido investido por la varilla mágica democrática del Super-Suárez

UCD, un joven "bleu" que antaño jugara con Lavilla y otros a los "propagandistas católicos", los cuáles no consiguieron —a pesar de luchar enconadamente por ello— ser homologados por la democracia cristiana europea, especialmente la italiana.

Y de Cavero, que... Aprendió en nuestras Illes aquello de más vale reformar las cárceles que las escuelas ya que a las primeras tal vez acuda como inquilino mientras que difícilmente regresará a la Escuela de dónde muy poco aprendió. Nos ha dejado con un palmo de narices, ya que durante su paso por el Ministerio, prometió mucho y cumplió poco, dedicándose más a los caballos que a la Enseñanza. Nos preguntamos que será ahora de la Escuela de Artá, que prometió edificar enseguida, y del plus de insularidad para los de Privada, del que aseguró, en Manacor y en el Auditorio, cuando entraba a sus mitines, que "era cosa hecha...".

Si. Artá tendrá su Escue-

la Pública y los trabajadores de Privada cobrarán el plus de insularidad, pero no porque lo prometiera Cavero, sino porque en Artá, hay alcalde progresista que defenderá los intereses reales del pueblo, y porque presionaremos y lucharemos para que llegue el plus de insularidad.

Sí, ya se sabe, los de UCD, prometen... y cumplen lo que prometen, pero cuando ya no les queda otro remedio, presionados por la lucha de los trabajadores de la enseñanza de los padres y de los estudiantes.

Ah, y que nadie crea que por haber perdido la democracia cristiana su gran "coto de caza" las cosas irán mejor. Seguirán igual o... peor! Otero, delfín de Suárez, no hará nada sin consultar a sus amos: Su protector-Presidente y los grandes propietarios de los centros de la enseñanza Privada (la CECE).

Adiós a nuestro "number one" de UCD por Baleares, Cavero, Cavero, que se te vió el plumero!!!

Cambios en la inspección

Nuestro compañero Gaspar Nicolau es ya inspector de EGB, con destino en Eivissa (B.O.T. 27 de abril) a partir de la fecha de posesión. Tras aprobar el embudo de las oposiciones, ha conseguido llegar a tal meta.

Suerte.

A Mallorca, acude también un nuevo Inspector, el A 14EC796 José María Robledo, de 38 años y a Menorca, la A 14EC811, Josefa Gutiérrez Comas, de 49 años, y Doña María Carmen Font Martínez, que se volvió a presentar nuevamente a oposiciones (... los hay, masoquistas!) ha conseguido el núm. 3 y se va a los madriles. Buen viaje a la última y suerte a los nuevecitos que se estrenan.